

Guayaquil, junio 3 de 1987

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA PUNTO FIJO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía CONSTRUCTORA PUNTO FIJO - S.A. y de conformidad con las funciones que según la ley correspondiente y el estatuto vigente, me competen, pongo a vuestro conocimiento que, procedí a la revisión de los Libros Contables y del Balance General que corresponde al ejercicio económico de la Empresa, cortado al 31 de Diciembre de 1986.

En mi opinión, basado en el análisis y el estudio de los documentos dictados en el párrafo presente y que me permite presentarlo a la Junta General de Accionistas, es que lo registrado en los Libros de Contabilidad, es razonable, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en el Balance, presentan en forma razonable la situación Financiera de CONSTRUCTORA PUNTO FIJO S.A. al 31 de Diciembre de 1986.

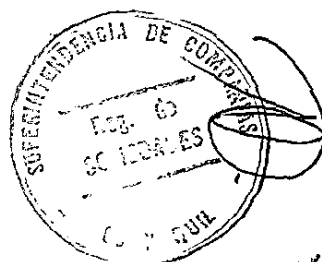
Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,



ALAN GIL AGUILAR

EIC/.



12 JUN. 1987